

3.º Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Sancho el Mayor, 5 a las once de la mañana del día 10 de enero próximo.

Pamplona, 23 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Jefe regional, José María Ruiz Tapiador.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 21 de noviembre de 1966 por la que se hacen públicas lista definitiva de admitidos, composición del Tribunal y fecha de comienzo de los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes en Menorca.

Imos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de agosto de 1966, Orden ministerial de 4 de julio de 1966, con lista de admitidos y excluidos a los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de la isla de Menorca, y resuelto el recurso de reposición presentado por alguno de los aspirantes excluidos en la citada Orden ministerial.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Jorge Perelló Torrén quedé admitido para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes de la isla de Menorca.

El Tribunal queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Baleares.

Vocales: Doña Carmen Llorca Vilaplana, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; doña Antonia Suau Mercadal, Catedrático numerario de «Literatura» del Instituto de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca, y don Alvaro Santa María Arandez, Catedrático numerario de «Historia» del Instituto de Enseñanza Media «Ramón Llull», de Palma de Mallorca.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Palma de Mallorca.

La fecha de comienzo de estos exámenes será el día 17 de enero de 1967, a las diez de la mañana, en el Estudio General Luliano, de Palma de Mallorca.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Imos. Srés. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer plazas de Jefes de Negociado y Oficiales Administrativos de segunda de la Escala Técnico Administrativa de este Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 6 de agosto de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes y año, convocando oposición para proveer plazas de Jefes de Negociado y Oficiales administrativos de la Escala Técnico Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda, se designan las personas integrantes del Tribunal

Presidente Ilustrísimo señor don David Herrero Lozano, Subdirector general de la Subdirección de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Puig de la Bellacasa, Subdirector general de la Subdirección de Financiación y Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda

Vocales:

Don José Capa Herranz, Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don José López Delgado, Secretario de la Subdirección General de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don Félix Julbe Climent, Jefe del Departamento de Promotores de la Subdirección General de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don José María Delgado Mediavilla, Jefe de Negociado de la Subdirección General de Administración y Conservación del Instituto Nacional de la Vivienda.

Secretario: Don Juan Picón Alonso, Jefe del Departamento de Servicios de la Subdirección General de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid 26 de noviembre de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de cuatro plazas de Fisioterapeutas de la Beneficencia Provincial.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de cuatro plazas de Fisioterapeutas de la Beneficencia Provincial de Madrid:

Aspirantes admitidos:

Alegre Alonso, don Carmelo.
Antonio García, don Marcos de.
Barbero Orrico, don Miguel.
Batalla Pastor, don José Luis.
Carrasco Martínez, don Armando.
Casado Oscoz, don Rafael.
Díez Alonso, don Filadelfo.
Fernández Sáez, don Emiliano.
Gil Rubio, don Rafael.
González y Fernández, don Roberto.
López Gómez, don Fructuoso.
Mantecón Soberón, don Antonio.
Moreno de Vega y Montalvo, don Angel.
Navas Zarzosa, don Francisco.
Plaza del Cueto, don Enrique.
Santamaría González, don Mariano.
Valverde Casani, don Clemente.
Vara Caballeros, don Francisco.

Aspirante excluido por no reunir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria (acuerdo de la Diputación Provincial de 24 de noviembre de 1966): Lozano Prieto, don Eloy.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario, Sinestio Martínez y Fernández-Yáñez.—6.921-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación

Por acuerdo de la Comisión Permanente, se convoca por oposición libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, dotada con el sueldo base anual de 22.000 pesetas, retribución complementaria de 18.260 pesetas, indemnización de residencia del cincuenta por ciento sobre los mencionados sueldo y retribución, dos pagas extras reglamentarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a las trece, en el Registro general de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 231 del «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 18 de octubre de 1964, con la modificación de la base segunda inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204 de fecha 9 de septiembre de 1966

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1966.—El Alcalde accidental, Salvador León Castellano.—6.963-A.